



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Historia del Derecho
Código	0000004940
Título	<a href="#">Grado en Derecho</a>
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Primer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Primer Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Primer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Primer Curso] Grado en Derecho (E-1) [Primer Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Área de Historia del Derecho y de las Instituciones Departamento de Disciplinas Comunes
Responsable	Prof. <sup>a</sup> Dra. Blanca Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso (1º E1, 1º E3 Analytics y 1º E5).
Descriptor	La Historia del Derecho describe y analiza las distintas manifestaciones jurídicas que se han producido en el solar hispano desde los tiempos más remotos hasta nuestros días a través del estudio de las fuentes y de las instituciones. Esta asignatura pretende aportar al alumno que comienza el Grado en Derecho una mejor comprensión de nuestro actual modelo de Estado a través del conocimiento de nuestras instituciones históricas jurídicas, políticas y administrativas, ayudándole a entender lo que somos por lo que hemos sido. Esta perspectiva se centra en España y su Historia en su sentido más amplio, pero no aparece desligada del contexto europeo. Sin embargo, la Historia del Derecho no sólo constituye un instrumento eficaz para el conocimiento de nuestro importante acervo cultural, sino que también es una herramienta adecuada para la comprensión de otras realidades sociales y experiencias jurídicas muy distintas a la nuestra, aportando una visión flexible y dinámica del hecho jurídico.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Blanca Sáenz de Santa María Gómez Mampaso
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-317]



## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

La "Historia del Derecho" describe y analiza las distintas manifestaciones jurídicas desde los tiempos más remotos hasta nuestros días a través del estudio de las fuentes y de las instituciones. Esta asignatura pretende aportar al alumno que comienza el Grado en Derecho una mejor comprensión de nuestro actual modelo de Estado a través del conocimiento de nuestras instituciones históricas (jurídicas, políticas y administrativas), ayudándole a entender lo que somos por lo que hemos sido. Esta perspectiva se centra, como es lógico, en España y su Historia en su sentido más amplio, pero no aparece desligada del contexto europeo. Sin embargo, la "Historia del Derecho" no sólo constituye un instrumento eficaz para el conocimiento de nuestro importante acervo cultural, sino que también es una herramienta adecuada para la comprensión de otras realidades sociales y experiencias jurídicas muy distintas a la nuestra, aportando una visión flexible y dinámica del hecho jurídico que puede resultarle de gran utilidad en su futuro profesional.

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

##### GENERALES

<b>CGI02</b>	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	<b>RA1</b>	Conoce en profundidad los recursos del lenguaje, aplicándolos con corrección y creatividad, manifestando un estilo personal
	<b>RA2</b>	Se expresa por escrito, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos
<b>CGI03</b>	Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren	
	<b>RA1</b>	Comprende y asimila conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que puede constar

##### ESPECÍFICAS

<b>CEA01</b>	Formación atemporal en los conocimientos fundamentales del Derecho
<b>CEA05</b>	Conocimiento del contexto histórico social y cultural en el que se ejercerá la profesión jurídica
<b>CED03</b>	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos



## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Realización de test de autoevaluación	Interpretación y comentario de texto
45.00	3.00	12.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación comentario de texto	
70.00	30.00	
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (160,00 horas)</b>		

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL.

Tema 1: Consideraciones generales e introductorias a la Historia del Derecho español.

Concepto. Contenido. Metodología. Fuentes. Historiografía.

#### BLOQUE 2: SISTEMAS JURÍDICOS DE LA HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL.

Tema 2: El legado jurídico del mundo antiguo.

Base consuetudinaria del Derecho de los Pueblos prerromanos. La Romanización de la Península Ibérica. La formación del Estado Visigodo.

Tema 3: Sistema Jurídico de los Reinos cristianos altomedievales

La Europa Medieval: origen de la lucha Papado-Imperio. Formación de los Reinos cristianos peninsulares (Reconquista y Repoblación). Pervivencia de Liber Iudiciorum. Localismo jurídico: el Derecho basado en la costumbre y en las decisiones judiciales. Textos de Derecho local: Cartas Pueblas y Fueros Municipales.

Tema 4: Sistema Jurídico del Ius Commune o de los Derechos históricos españoles.

La cultura del Ius Commune o Derecho Común en Europa: Derecho Romano-Justiniano, Derecho Canónico y Derecho Feudal Lombardo. Auge del Comercio y origen del Derecho mercantil. La formación de los Derechos territoriales en los reinos cristianos peninsulares: el origen de los "derechos históricos españoles". De los reinos cristianos medievales a la Monarquía Española. Absolutismo frente a Pactismo. Textos de Derecho territorial y Recopilaciones. Derecho Indiano. Reformismo borbónico: Los Decretos de Nueva Planta. Crisis del Antiguo Régimen.



## Tema 5: Sistema Jurídico Constitucional

Las revoluciones liberales. Constitucionalismo. Codificación. Crisis del modelo liberal: nuevas corrientes doctrinales y descodificación del Derecho.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

ESCUADERO, José Antonio. Curso de Historia del Derecho: fuentes e instituciones políticoadministrativas. Madrid, 2013 (4ª edición revisada).

### Bibliografía Complementaria

#### Libros de texto

GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis. *Curso de Historia de las Instituciones Españolas: de los orígenes al final de la Edad Media*. Alianza editorial. Madrid, 1998 (3ª reimpresión).

IGLESIA, Aquilino. *La creación del derecho: una historia de la formación de un derecho estatal español* (2 vol.). Marcial Pons. Madrid: 1996.

LORENTE, Marta y VALLEJO, Jesús. *Manual de historia del derecho*. Tirant lo Blanch: Valencia, 2012

PÉREZ-PRENDES, José Manuel. *Historia del Derecho Español: introducción, fuentes y materiales institucionales*. Universidad Complutense. Madrid, 1989.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. *Manual de Historia del Derecho Español*. Ed. Tecnos. Madrid, 2013 (21ª reimpresión de la 4ª edición).

#### Páginas web

Página web del Grupo de investigación HICOES (Historia Cultural e Institucional del Constitucionalismo en España y América): <https://hicoesmadrid.wordpress.com/enlaces-de-intereslinks/>

Biblioteca jurídica del BOE: [http://www.boe.es/publicaciones/biblioteca\\_juridica/](http://www.boe.es/publicaciones/biblioteca_juridica/)

*PixeLegis*. Colección digital de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla: <https://bib.us.es/derechoytrabajo/pixelegis>

*Textos Histórico-Jurídicos*. Área de Historia del Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela: [http://www.usc.es/histoder/historia\\_del\\_derecho/textos.htm](http://www.usc.es/histoder/historia_del_derecho/textos.htm)

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

### Metodología Presencial: Actividades



A lo largo del Curso académico, el alumno irá obteniendo distintos conocimientos acerca de la Historia del Derecho a través de las clases teóricas, en las cuales el profesor expondrá el programa de la asignatura, siguiendo principalmente el método denominado "Lección magistral", completándolo con el análisis de documentos histórico-jurídicos, tanto en soporte escrito como audiovisual, que den una visión más práctica a los contenidos teóricos.

El alumno desempeña un papel fundamental en estas clases, puesto que es continuamente invitado a participar en el desarrollo de las lecciones, dando lugar a un proceso dinámico de aprendizaje en el aula.

### Metodología No presencial: Actividades

El alumno deberá desarrollar un estudio autónomo y continuo a lo largo de todo el curso, así como la preparación de las actividades presenciales que se le vayan encomendando.

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA	<p>A lo largo del curso académico, los alumnos realizarán dos tipos de prueba de evaluación continua:</p> <p>1) TEST DE COMPROBACIÓN DE APRENDIZAJE: A lo largo del curso académico, se realizarán en clase un total de dos pruebas tipo test (una en el primer cuatrimestre y otra en el segundo cuatrimestre), para ayudar al alumno a llevar al día la asignatura. Cada test se compondrá de 10 preguntas, de las cuales sólo es válida una. Estas pruebas se evaluarán atendiendo a los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comprensión y conocimiento de los contenidos de la asignatura.</li></ul> <p><u>Peso:</u> 10%</p> <p>2) COMENTARIO DE TEXTO: Durante las clases se analizarán distintos documentos histórico-jurídicos. Para comprobar que el aprendizaje del alumno, a lo largo del curso académico se realizarán dos pruebas de evaluación (una en el primer cuatrimestre y otra en el segundo cuatrimestre) consistentes en la realización un comentario de texto, en los que se valorará la capacidad de</p>	20 %



	<p>análisis de textos histórico-jurídicos por parte del alumno, atendiendo a los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comprensión y conocimiento de los contenidos de la asignatura.</li><li>- Comprensión de conceptos y razonamientos ajenos.</li><li>- Capacidad para extraer la información más relevante del texto.</li><li>- Capacidad para expresar correctamente y en pocas palabras sus conocimientos e ideas.</li></ul> <p><u>Peso:</u> 10%</p>	
EXAMEN	<p>El examen general de la materia se compone de dos ejercicios, cada uno de los cuales se celebrará al final de los dos cuatrimestres en los que se divide el curso. Cada ejercicio se compone de tres preguntas de desarrollo y un comentario de texto, valorado en hasta 7,5 puntos por el contenido, pudiendo restar hasta 0,5 por el cumplimiento defectuoso de la competencia "comunicación escrita". Este examen, como síntesis del aprendizaje adquirido a lo largo del curso, se evaluará atendiendo a los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comprensión y conocimiento de los contenidos de la asignatura.</li><li>- Capacidad para seleccionar la información más relevante y relacionar sin dificultad las distintas partes del temario.</li><li>- Capacidad para expresar sus conocimientos con claridad y estructuradamente.</li><li>- Empleo correcto de las reglas gramáticas, ortográficas y sintácticas.</li></ul>	75 %
	<p>A lo largo del curso el alumno deberá asistir y participar activamente en las</p>	



AISITENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	clases, lo que permitirá al profesor redondear al alza su nota en hasta 0,5 puntos.	5 %
-----------------------------------	---	-----

## Calificaciones

### 1. CONVOCATORIA ORDINARIA

La asignatura "Historia del Derecho" se evaluará atendiendo a los las distintas actividades de evaluación descritas en el cuadro anterior, que se calificarán de la siguiente manera:

NOTA DE CUATRIMESTRE (Sobre 9,5) = Test (Hasta 1 punto) + Comentario de texto (Hasta 1 punto) + Examen (Hasta 7,5 puntos)

NOTA FINAL (Sobre 10) = (Nota 1C + Nota 2C) / 2 (Hasta 9,5 puntos) + Asistencia y participación (Hasta 0,5 puntos)

#### Aclaraciones:

a) El examen constituye la síntesis del proceso del aprendizaje del alumno; por eso su peso porcentual en la evaluación es el más importante, si bien el conjunto de actividades de evaluación continua están orientadas a la adecuada preparación del mismo.

b) Para sumar a la nota del examen las calificaciones correspondientes a la evaluación continua del cuatrimestre (es decir, Test y Comentario de texto) es necesario aprobar el ejercicio del examen correspondiente al mismo con una puntuación mínima de 3,75 sobre 7,5.

c) El examen general de la materia se divide en dos ejercicios, cada uno de los cuales se celebrará al final de los dos cuatrimestres en los que se divide el curso: uno en el periodo de evaluación comprendido entre los meses de Diciembre 2019-Enero 2020 y otro entre los meses de Abril-Mayo 2020.

d) El primer ejercicio tiene carácter liberatorio, es decir, que si el alumno lo aprueba ya no tiene que volver a examinarse de la misma materia. En cambio, si lo suspende podrá recuperarlo dentro de la convocatoria ordinaria en el periodo de evaluación de Abril-Mayo 2020, junto con el segundo ejercicio. Es decir, en este caso el alumno deberá realizar dos ejercicios: uno por cada parcial. Además, en todo caso será necesario superar el primer parcial de la asignatura para poder aprobar el segundo parcial.

e) Una vez se aprueben ambos ejercicios la nota final de la asignatura se obtendrá sumando las notas obtenidas en ambos parciales, según el cuadro incluido más arriba, y dividiéndola entre dos: por ejemplo, si un alumno ha obtenido la calificación de 6 sobre 10 en el primer parcial y la calificación de 8 sobre 10 en el segundo parcial, su nota final (14 / 2) será 7 sobre 10. Los profesores se reservan el derecho a redondear al alza la nota en atención a la asistencia y participación activa del alumno.

### 2.CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si un alumno no supera la convocatoria ordinaria, tendrá la oportunidad de recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, que se celebrará en Junio 2020. En la convocatoria extraordinaria NO se mantienen las notas obtenidas a lo largo del curso en la EVALUACIÓN CONTINUA, ni tampoco la nota obtenida en el PRIMER PARCIAL, si el alumno lo hubiese aprobado. El examen se compondrá de 4 preguntas



(2 del primer parcial y 2 del segundo parcial) y un comentario de texto, valorado con hasta 10 puntos, siendo necesario aprobar con una puntuación mínima de 5 sobre 10. En caso de cumplimiento defectuoso de la competencia "comunicación escrita", se pueden restar hasta 0,5 puntos.

### **3. ALUMNOS EN TERCERA CONVOCATORIA ADELANTADA.**

Aquellos alumnos que, cumpliendo lo establecido en el art. 31.2 de las Normas Académicas de la Facultad, se presenten a la tercera convocatoria adelantada, tendrán que hacer un examen de todo el programa de la asignatura (primer y segundo parcial) y no se les guardará la nota obtenida en la evaluación continua durante el Curso inmediatamente anterior. El examen se compondrá de 4 preguntas (2 del primer parcial y 2 del segundo parcial) y un comentario de texto, valorado con hasta 10 puntos, siendo necesario aprobar con una puntuación mínima de 5 sobre 10. En caso de cumplimiento defectuoso de la competencia "comunicación escrita", se pueden restar hasta 0,5 puntos.

### **4. ALUMNOS EN TERCERA Y CUARTA CONVOCATORIA.**

Al tratarse de una asignatura de primer curso, los alumnos en tercera convocatoria no están exentos de escolaridad y deberán realizar las mismas actividades de evaluación continua que el resto de alumnos matriculados (art. 5.6 de las Normas Académicas de la Facultad).

## **PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA**

<b>Actividades</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Fecha de entrega</b>
Test de comprobación del aprendizaje (1C)	14/10/2019	18/10/2019
Comentario de texto (1C)	11/11/2019	15/11/2019
Test de comprobación del aprendizaje (2C)	24/02/2020	28/02/2020
Comentario de texto (2C)	23/03/2020	27/03/2020

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)